

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA N° 61ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 8 DE AGOSTO DE 2019.

---

El acta de la sesión 51ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 52ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Rojas; Castillo; Jiles, y Vallejo, y de los diputados señores Belloio; Boric; Fuenzalida, don Gonzalo; Keitel; Saffirio, y Walker, que "Modifica la ley N° 19.169, que Establece normas sobre otorgamiento de premios nacionales, para incorporar la ponderación de la idoneidad moral de los candidatos, y la revocación de premios otorgados, en razón de la misma consideración". BOLETÍN N° 12834-24. A LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES.

2.- Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en mensaje, que "Perfecciona los procedimientos penales en materia de extradición". BOLETÍN [12664-07](#). ([167-2019](#)). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

3.- Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Civil, el Código Orgánico de Tribunales y el Código de Procedimiento Civil, en materia de competencia para conocer del juicio de partición de la comunidad hereditaria". BOLETÍN [12689-07](#). ([168-2019](#)). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Nota** del diputado señor Melero, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día de hoy, 8 de agosto de 2019 hasta las 14:00 hrs., con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones que se celebren en esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Nota** del diputado señor Norambuena, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día de hoy 8 de agosto de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones que se celebren en esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Nota** del diputado señor Van Rysselberghe, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día de hoy 8 de agosto de 2019, entre las 10:00 hrs. y las 14:00 hrs., con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones que se celebren en esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 61ª 367 (08-08-2019)

### **CONTRALORÍA GENERAL**

**Diputado Gutiérrez**, don Hugo. Tenga a bien emitir un pronunciamiento respecto a la legalidad del acto administrativo emanado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el que se dispone el nombramiento de la señora Pilar Gutiérrez Rivera como titular de la décimo octava notaría de Santiago. (20.441 al 15140). (20.441 al 15140).

### **MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputado Barrera**, don Boris. Remita copia del informe jurídico que respalda el decreto supremo N° 90 del Ministerio del Interior y seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial el 12 de febrero de 2019. (17.744 al 28773). (17.744 al 28773).

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Escapes de gas que han afectado a varios jardines infantiles de la Fundación Integra de la Región de Los Ríos y las medidas adoptadas para evitar su reiteración, mejorando la seguridad de los menores que albergan. (777 al 27785). (777 al 27785).

**Diputado Fuenzalida**, don Juan. Situación que afecta a estudiantes de enfermería de la Universidad La República, sede Coquimbo, debido a la implementación de un nuevo requisito o instancia previa a su internado, analizando la factibilidad de investigar dicha anomalía, en los términos que requiere. (868 al 23547). (868 al 23547).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Estado de avance de la construcción del Liceo Ignacio Carrera Pinto de la comuna de Frutillar, señalando su cronograma y fecha estimada para la recuperación de la infraestructura y equipamiento. (869 al 26860). (869 al 26860).

**Diputado Núñez**, don Daniel. Cumplimiento del compromiso de aportar los recursos financieros extraordinarios que se necesitan en 2019 para finalizar la reconstrucción de la Escuela San Rafael de Rozas, en la comuna de Illapel, provincia de Choapa, Región de Coquimbo. Del mismo modo, indique el estado de avance de la mencionada obra, en los términos que requiere. (870 al 27224). (870 al 27224).

**Diputado Hirsch**, don Tomás. Decisión de eliminar las asignaturas de historia, educación física y artes de la malla curricular obligatoria que imparten los establecimientos educacionales, señalando los fundamentos técnicos pedagógicos que habrían fundamentado dicha determinación. (872 al 28635). (872 al 28635).

**Diputado Venegas**, don Mario. Se sirva tomar conocimiento de su exposición efectuada el día de hoy, en la que se refiere a la propuesta realizada por el Colegio de Orientadores y Orientadoras Familiares de Chile A. G, en relación con los diversos problemas que afectan a los establecimientos educacionales. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto de la posición de ese Ministerio respecto a dicha proposición. (873 al 24309). ([873](#) al 24309).

#### **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputado Rocafull**, don Luis. Protocolos de evaluación en materia de salud mental que realiza el Ejército de Chile, desde el ingreso de los soldados y durante su permanencia, en los términos que requiere. Asimismo, indique si el exsoldado Agustín Fernández Molina habría sido víctima de malos tratos al interior de la 1° brigada Coraceros de la ciudad de Arica. (6855/2072 al 22946). ([6855/2072](#) al 22946).

Proyecto de Resolución N° 367, Solicita a S. E. el Presidente de la República impulsar una agenda con el objeto de crear un sistema formativo en Derechos Humanos para las instituciones de las Fuerzas Armadas, especialmente la Escuela Militar, tanto para efectivos en formación como para los más altos rangos institucionales. (6800/2067). [6800/2067](#).

#### **MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Resultados de la investigación realizada al Director del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario de la Región de Los Ríos, respecto a la denuncia realizada por los integrantes de la mesa rural de jóvenes de la Institución. (721 al 26753). ([721](#) al 26753).

#### **MINISTERIO DE MINERÍA**

**Diputado Garín**, don Renato. Contratos celebrados entre ese Ministerio y la empresa Everis Chile S.A., desde 2017 a la fecha, indicando el servicio pactado, la forma de contratación y las bases de la licitación, si es que se suscribieron por esa vía. (657 al 30926). ([657](#) al 30926).

**Diputada Luck**, doña Karin. Funcionarios de planta, honorarios o contrata de ese Ministerio que mediante su participación en Directorios, Consejos, Juntas Directivas, Presidencias y Vicepresidencias de empresas o entidades del Estado, perciben dietas o remuneraciones adicionales a las establecidas para su cargo y grado en la Escala Única de Remuneraciones, precisando el monto de la dieta o remuneración que perciben y su desglose, en los términos requeridos. (669 al 29291). ([669](#) al 29291).

#### **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Estado en que se encuentra la solicitud realizada por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Magallanes y de la Antártica Chilena en orden a definir con prontitud las bases para el concurso de taxis colectivos para la comuna de Punta Arenas, por los motivos que indica. (333/6901 al 32645). (333/6901 al 32645).

## **MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

**Diputado Gutiérrez**, don Hugo. Posibilidad de realizar las gestiones necesarias para resguardar el ejercicio de los derechos de la víctima de violencia intrafamiliar, señora Sandra Santander Menay. Del mismo modo, sírvase a realizar una investigación interna de carácter disciplinario, en los términos que requiere, según la situación que se señala. (579 al 27221). (579 al 27221).

## **SUBSECRETARÍAS**

**Diputada Luck**, doña Karin. Funcionarios de planta, honorarios o contrata de ese Ministerio que mediante su participación en Directorios, Consejos, Juntas Directivas, Presidencias y Vicepresidencias de empresas o entidades del Estado, perciben dietas o remuneraciones adicionales a las establecidas para su cargo y grado en la Escala Única de Remuneraciones, precisando el monto de la dieta o remuneración que perciben y su desglose, en los términos requeridos. (5118 al 29285). (5118 al 29285).

## **INTENDENCIAS**

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Emanaciones tóxicas que afectaron en días recientes a los colegios María de Jesús, Tajamar y Mercedes Marín de la comuna de Providencia y que provocaron sus respectivas evacuaciones, remitiendo los antecedentes que requiere, dentro del ámbito de sus facultades. (2628 al 30973). (2628 al 30973).

## **FUERZAS ARMADAS**

**Diputado Rocafull**, don Luis. Efectividad de las actuales medidas de protección a favor de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, especialmente las otorgadas por resolución judicial a la señora Joyce Tello Áviles, fallecida el 20 de abril pasado, en los términos que requiere. (296 al 25658). (296 al 25658).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Marco normativo dentro de esa institución en que se encuentran los artefactos incendiarios llamados Molotov, indicando la capacidad de reacción y la existencia de un protocolo de respuesta ante ataques con ese tipo de armas, en los términos que requiere. (297 al 32329). (297 al 32329).

**Diputado Carter**, don Álvaro. Un informe que indique la cantidad de municiones por cada calibre que hayan sido adquiridas y utilizadas por esa institución en el presente año. Asimismo, refiérase en dicho informe a la estimación de balas al año que recibe cada funcionario para práctica de tiro y al número de actividades realizadas en torno al uso de municiones. (6855/1 al 15626). ([6855/1](#) al 15626).

**Diputado Carter**, don Álvaro. Un informe que indique la cantidad de municiones por cada calibre que hayan sido adquiridas y utilizadas por esa institución en el presente año. Asimismo, refiérase en dicho informe a la estimación de balas al año que recibe cada funcionario para práctica de tiro y al número de actividades realizadas en torno al uso de municiones. (6855/1 al 15628). ([6855/1](#) al 15628).

**Diputado Carter**, don Álvaro. Un informe que indique la cantidad de municiones por cada calibre que hayan sido adquiridas y utilizadas por esa institución en el presente año. Asimismo, refiérase en dicho informe a la estimación de balas al año que recibe cada funcionario para práctica de tiro y al número de actividades realizadas en torno al uso de municiones. (6855/1 al 15629). ([6855/1](#) al 15629).

**Diputado Carter**, don Álvaro. Reiterar el oficio N° 15628 de esta Corporación, de fecha 23 de octubre de 2018, cuya copia se acompaña. (6855/1 al 20614). ([6855/1](#) al 20614).

**Diputado Carter**, don Álvaro. Reitera el oficio N° 15.629 de esta Corporación, de fecha 23 de octubre de 2018, cuya copia se acompaña. (6855/1 al 20615). ([6855/1](#) al 20615).

## **SERVICIOS**

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Estado actual del jardín infantil de la comuna de Lago Ranco, el cronograma de recepción de las obras y de entrada en funcionamiento, precisando su fecha de apertura definitiva. (15/1796 al 33239). ([15/1796](#) al 33239).

**Diputado Durán**, don Jorge. Parámetros e incompatibilidades que se dispusieron en las bases del concurso público, del sistema de Alta Dirección Pública, en virtud del cual el señor Valentín Díaz Gracia fue nominado como Director de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la composición de las nóminas de postulantes que avanzaron a la etapa de nominación final. (1627 al 33982). ([1627](#) al 33982).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Respuesta a la petición formulada por el señor Alcalde de Purén, por oficio N° 1.453, con fecha 30 de octubre de 2018, acerca de la necesidad de la conservación o reposición de puentes en su comuna. (1690 al 25612). ([1690](#) al 25612).

## VARIOS

**Diputada Mix**, doña Claudia. Detalle de las remuneraciones y cotizaciones previsionales de los profesores, asistentes de la educación y de funcionarios de la salud que trabajan en los establecimientos municipales de la comuna, en los términos que requiere. (103 al 26712). (103 al 26712).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (117 al 33075). (117 al 33075).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (1234 al 32964). (1234 al 32964).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Estado del proceso de acreditación en que se encuentra la Universidad de Atacama, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1415 al 33283). (1415 al 33283).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (143 al 33037). (143 al 33037).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1491/5 al 32078). (1491/5 al 32078).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (1501/6 al 32865). (1501/6 al 32865).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (1511 al 29929). (1511 al 29929).

**Diputado Mulet**, don Jaime. Eventual tala ilegal de un árbol emblemático de avenida Brasil en la comuna de Vallenar, remitiendo todos los antecedentes directos o indirectos que posean respecto de su autorización. (1571 al 21042). (1571 al 21042).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (1577 al 32314). (1577 al 32314).

**Diputado Mulet**, don Jaime. Remita la base de datos de las organizaciones funcionales y territoriales de su comuna. (1580 al 24779). (1580 al 24779).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Situación actual en su territorio de competencia, a marzo de 2019, de las listas de espera de pacientes no acogidos al plan de Garantías Explícitas en Salud, GES, distinguiendo las consultas por especialidad, por exámenes y por cirugías y especificando en cada ítem las medidas que se están implementando a corto plazo para su reducción. (1795 al 22268). (1795 al 22268).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Razones por las cuales se ha priorizado un proyecto de integración social por sobre uno de solución habitacional en el terreno ubicado en Avenida Las Torres N° 6108, de la comuna de Peñalolén, presentado y gestionado por pobladores de los comités de vivienda "Sol Naciente" y "Por un Mañana Mejor". Asimismo, indique los fundamentos de la aprobación del anteproyecto presentado por la inmobiliaria CONCRECASA y la situación actual de la negociación entre el municipio y la empresa DISAL respecto del terreno indicado. (2000/899 al 32406). (2000/899 al 32406).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Razones por las cuales se ha priorizado un proyecto de integración social por sobre uno de solución habitacional en el terreno ubicado en Avenida Las Torres N° 6108, de la comuna de Peñalolén, presentado y gestionado por pobladores de los comités de vivienda "Sol Naciente" y "Por un Mañana Mejor". Asimismo, indique los fundamentos de la aprobación del anteproyecto presentado por la inmobiliaria CONCRECASA y la situación actual de la negociación entre el municipio y la empresa DISAL respecto del terreno indicado. (2000/899 al 32407). (2000/899 al 32407).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (363 al 26246). (363 al 26246).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (380 al 33086). (380 al 33086).

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Patentes municipales que pagan de modo anual las principales empresas de esa comuna, en los términos que requiere. (502 al 26671). (502 al 26671).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (55 al 29608). (55 al 29608).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (55 al 30143). (55 al 30143).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (55/1163 al 32915). (55/1163 al 32915).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (56 al 30555). (56 al 30555).

**Diputado Paulsen**, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (606 al 14186). (606 al 14186).

**Diputado Garín**, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. (627 al 32419). (627 al 32419).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (647 al 29190). (647 al 29190).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Población de pudúes en el sector aledaño a la comuna de Puerto Montt y la ciudad de Puerto Varas y el instrumento que ocupan para actualizar la información de la existencia de estos animales. Asimismo, refiérase a las medidas de protección que se han adoptado para mantener su especie, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (680 al 32624). (680 al 32624).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Razones que justifican el rechazo a la petición formulada por vecinos del sector de Santa Julia, en la comuna de Viña del Mar, para la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Las Maravillas y Los Pensamientos. (692 al 28822). (692 al 28822).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de adoptar medidas para poner término al foco de insalubridad y malos olores que existe en el sendero al lado de las zarzamoras que están en el eje de la quebrada del sector de la Junta de Vecinos Salvador Reyes, Santa Julia, comuna de Viña del Mar. (694 al 28832). (694 al 28832).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (709 al 30203). (709 al 30203).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (710 al 29668). (710 al 29668).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (726 al 32175). (726 al 32175).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Procedimiento que actualmente se utiliza para la atención de personas con pérdida auditiva en las sucursales de esa institución. Asimismo, refiérase a la existencia de un protocolo o capacitación a los funcionarios para atender a estos usuarios. (780 al 30663). (780 al 30663).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (832/42 al 32140). (832/42 al 32140).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (844 al 32989). (844 al 32989).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (869 al 29204). (869 al 29204).

**Diputado Garín**, don Renato. Medidas contempladas para dar cumplimiento a la ley N° 21.015 en esa Municipalidad, indicando cuántas personas en situación de discapacidad han sido contratadas bajo esta normativa. (901 al 33469). (901 al 33469).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (919 al 32227). (919 al 32227).

---

OFICIOS ENVIADOS ARTÍCULOS 9 Y 9A DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO NACIONAL, PRESENTADOS EN SECRETARÍA

**Diputada Luck**, doña Karin. Agenda de las reuniones que US. ha sostenido desde el 1 de julio de 2019 a la fecha. ([34478](#) de 06/08/2019). **A MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputada Luck**, doña Karin. Alcance del programa "Abriendo Caminos", en relación con el número de niños, niñas y adolescentes que han sido beneficiados, la evaluación desde su inicio y los recursos asignados para su ejecución, desglosados por año. ([34479](#) de 06/08/2019). **A MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Diligencias investigativas efectuadas por la Brigada de Investigación Criminal de La Ligua ante un presunto femicidio y parricidio ocurrido el día 6 de agosto de 2019 en la localidad de Pedegua, comuna de Petorca. ([34480](#) de 06/08/2019). **A POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE**

**Diputada Parra**, doña Andrea. Situación que afecta a la unidad del Servicio de Atención Médico de Urgencias, SAMU, de la comuna de Victoria, instalado en una casa habitación que no cumple con los requisitos mínimos para su correcto funcionamiento, adoptando las medidas que permitan otorgarle una solución definitiva. ([34481](#) de 06/08/2019). **A SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES**

**Diputada Parra**, doña Andrea. Estado de avance del proyecto de conservación del sistema de agua potable rural del sector Selva Oscura, en la comuna de Victoria. ([34482](#) de 06/08/2019). **A DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS**

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Condiciones y el cronograma de la próxima elección de consejeros regionales, así como el número de cargos correspondientes a la circunscripción electoral de Concepción y para cada una de sus provincias. ([34483](#) de 06/08/2019). **A SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**Diputado Kuschel**, don Carlos. Conveniencia de postergar o suspender el traspaso de la administración educacional de los municipios a los servicios locales de educación pública, en atención a su mala gestión y la problemática de su debida implementación. ([34485](#) de 06/08/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Kuschel**, don Carlos. Conveniencia de crear una nueva comuna a partir de la localidad de Alerce, entre las comunas de Puerto Varas y Puerto Montt, en la Región de Los Lagos. ([34486](#) de 07/08/2019). **A MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputado Hernández**, don Javier. Antecedentes que sustentan la decisión adoptada por esa Corporación, para calificar como terreno indígena a los inmuebles de propiedad de la señora Marlene Quintul Maldonado, que se individualizan, con ocasión del juicio de cobranza iniciado por la Cooperativa Bansur. ([34487](#) de 07/08/2019). **A CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA**

**Diputada Hernando**, doña Marcela. Factibilidad de fiscalizar el cumplimiento de la normativa de Seguridad Social por la Isapre Nueva Más Vida, garantizando los derechos del señor David Meneses González y velar por el pago efectivo de su licencia médica otorgada el 31 de diciembre de 2018, conforme a los antecedentes que se acompañan. ([34488](#) de 07/08/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Existencia de algún proyecto de seguridad vial para la intersección de las avenidas Lonquén Norte y El Copihue de la comuna de Calera de Tango. ([34489](#) de 07/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Medidas adoptadas por la empresa C.G.E. Distribución para solucionar el problema de carencia de iluminación en las calles Fotógrafo Escobar, Profesor José Muñoz, Manuel Montt, Ramón Antonio Carreño y Vecino Orlando Carreño, en la Villa Los Hidalgos II de la comuna de Buin, indicando las fiscalizaciones realizadas, en los términos que requiere. ([34490](#) de 07/08/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Periodicidad de las rondas que efectúa el personal de la Subcomisaría de Calera de Tango, en el sector Los Cántaros del Tanguito. ([34491](#) de 07/08/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Posibilidad de que el personal de la Subcomisaría de Calera de Tango realice rondas periódicas en el sector Los Cántaros del Tanguito, en atención al aumento de las condiciones de inseguridad en la zona. ([34492](#) de 07/08/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Motivos por los cuales durante los dos últimos años no se ha realizado la fijación de asignación, para que la Alta Dirección Pública pueda concursar el cargo de Director del Hospital Provincial de Talagante. Asimismo, refiérase al estado en que se encuentra el decreto supremo que fija el porcentaje de los directivos de 2° nivel jerárquico. ([34493](#) de 07/08/2019). **A MINISTERIO DE HACIENDA**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Posibilidad de realizar un estudio para analizar la factibilidad de implementar el cobro del pasaje a través de la tarjeta bip, en el servicio de metrotren de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. ([34494](#) de 07/08/2019). **A MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Posibilidad de generar una mesa de trabajo para revisar la factibilidad de implementar el cobro del pasaje a través de la tarjeta bip, en el servicio de metrotren de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. ([34495](#) de 07/08/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Declaración de impacto ambiental presentada por la empresa Industrial y Minera Los Esteros de Marga Marga S.A., en la comuna de San Bernardo. ([34496](#) de 07/08/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia del informe sobre fiscalizaciones que se han realizado los últimos 4 años a la empresa Industrial y Minera Los Esteros de Marga Marga S.A., en la comuna de San Bernardo, por la extracción de áridos. Asimismo, indique la cantidad de denuncias que ha presentado la comunidad del sector mencionado y las acciones adoptadas desde la Dirección de Obras Hidráulicas. ([34497](#) de 07/08/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia de informe sobre fiscalizaciones que se han realizado los último 4 años a la empresa Industrial y Minera Los Esteros de Marga Marga S.A., en la comuna de San Bernardo, por la extracción de áridos. Asimismo, indique la cantidad de denuncias que ha presentado la comunidad del sector mencionado y las acciones adoptadas desde ese servicio, en los términos que requiere. ([34498](#) de 07/08/2019). **A SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Fiscalizaciones que se han realizado los último 4 años a la empresa Industrial y Minera Los Esteros de Marga Marga S.A., en la comuna de San Bernardo, por la extracción de áridos. Asimismo, refiérase a los futuros controles que se efectuarán en el sector mencionado. ([34499](#) de 07/08/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Estado actual del proyecto para mejorar la plaza Los Cántaros del Tanguito, de su comuna, considerando que la cancha del lugar no cuenta con infraestructura necesaria para cumplir con las funciones de campo de juego. Asimismo, refiérase a los proyectos que se ejecutarán en la mencionada plaza durante los próximos 4 años. ([34500](#) de 07/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Calles o avenidas que tienen restricciones para el tránsito de camiones, en la comuna de San Bernardo. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones en esta materia, en los términos que requiere. ([34501](#) de 07/08/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Suspensión de la detención de buses interurbanos en el paradero de la avenida Presidente Jorge Alessandri esquina camino Las Acacias, en la comuna de San Bernardo. Asimismo, refiérase a la frecuencia de viaje de los buses de la Red Metropolitana de Movilidad, en el paradero PG88, de la dirección ya mencionada, en los términos que requiere. ([34502](#) de 07/08/2019). **A MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Fiscalización del retiro de cables de telecomunicaciones en desuso, en el conjunto habitacional Yerbas Buenas, de la comuna de San Bernardo. ([34503](#) de 07/08/2019). **A MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Entrega oficial de la entidad patrocinante al Servicio de Vivienda y Urbanismo de los trabajos realizados en la villa Yerbas Buenas, comuna de San Bernardo, en 2018 por medio del plan "Mejoramiento de bienes comunes edificados para condominios", en los términos que requiere. ([34504](#) de 07/08/2019). **A MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Existencia de algún proyecto de seguridad vial para el cruce peatonal ubicado frente al Liceo Politécnico Municipal de Melipilla. ([34505](#) de 07/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Tasa de accidentabilidad peatonal y vehicular en el sector del Liceo Politécnico Municipal de Melipilla. ([34506](#) de 07/08/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Conveniencia de instalar un semáforo en el cruce peatonal ubicado frente al Liceo Politécnico Municipal de Melipilla, debido a la elevada cantidad de accidentes que se producen en ese sector. ([34507](#) de 07/08/2019). **A MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Posibilidad de que los funcionarios de la comisaria de Carabineros de la comuna de Melipilla, realicen rondas periódicas en los alrededores del Liceo Politécnico Municipal. ([34508](#) de 07/08/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Mantenimiento de la demarcación y señales viales en las calzadas de esa comuna, en los dos últimos años, específicamente la pintura en los resaltos de velocidad. ([34509](#) de 07/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Fiscalización a la demarcación y mantención de las señales viales en las calzadas de la comuna Calera de Tango, en los dos últimos años, específicamente respecto de la pintura en los resaltos de velocidad. ([34510](#) de 07/08/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Tasa de accidentabilidad en el cruce entre las avenidas Lonquen Norte y El Copihue de la Comuna Calera de Tango. ([34511](#) de 07/08/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Conveniencia de la instalación de un semáforo en la intersección de las avenidas Lonquen Norte y El Copihue de la comuna Calera de Tango. ([34512](#) de 07/08/2019). **A MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Proyectos de construcción de jardines infantiles, en su comuna, debido al aumento de la población especialmente en la villa Cardenal Silva Enríquez. ([34513](#) de 07/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE BUIN**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Futuros proyectos de construcción de guarderías de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en la comuna de Buin, Región Metropolitana de Santiago, considerando el creciente aumento de su población. ([34514](#) de 07/08/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Remita copia del informe sobre la emergencia provocada por la acción humana, durante el mes de junio del presente, en el sector Lomas de Nos, específicamente en el exrelleno sanitario Lepanto, de la comuna de San Bernardo, indicando los recursos comprometidos en dicha jornada. ([34515](#) de 07/08/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE EMERGENCIA**

**Diputado Rocafull**, don Luis. Motivos por los cuales, a la fecha, al señor Richard Cortes Carquin se le han negado subsidios considerando los antecedentes que se acompañan. Asimismo, refiérase a la forma en que el Servicio de Vivienda y Urbanización puede otorgar asistencia y financiamiento para la pronta reparación de su inmueble, ubicado en la población Cardenal Raúl Silva Henríquez de la comuna de Arica. ([34517](#) de 07/08/2019). **A MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputado Torres**, don Víctor. Efectividad del procedimiento policial que se habría efectuado el 20 de julio del presente, para controlar a los conductores de la aplicación Uber, en la ciudad de Viña del Mar, en conjunto con inspectores municipales o del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, trasladando los vehículos hasta el parqueadero municipal de dicha comuna, en los términos que requiere, por intermedio del Jefe de la V Zona Valparaíso de Carabineros de Chile. ([34518](#) de 07/08/2019).

**A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputada Rojas**, doña Camila. Copia de los programas de estudios, señalados por el Subsecretario de Educación, durante la Sesión N°92, Especial de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de fecha 22 de julio del presente año. ([34519](#) de 07/08/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputada Rojas**, doña Camila. Copia de los programas de estudios, señalados durante la Sesión N°92, Especial de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de fecha 22 de julio del presente año. ([34520](#) de 07/08/2019). **A SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**Diputado Brito**, don Jorge. Cantidad de camiones limpia fosas con los que cuenta esa Municipalidad, indicando si es propietaria o arrendataria de los mismos, en los términos que requiere. Asimismo indique el número que se encuentra actualmente en funcionamiento y el protocolo asociado a ello. Por último, refiérase a la demanda que existe del servicio y el tiempo de espera contemplado entre la solicitud y prestación efectiva, durante el último año. ([34521](#) de 07/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR**

**Diputado Brito**, don Jorge. Número de funcionarios que forman parte del Equipo Multidisciplinario de Contención y Apoyo (EMCA) para las Fuerzas Armadas, precisando la especialidad de cada uno de ellos. Asimismo, indique la tasa de licencias médicas presentadas durante el último año en dichas instituciones, en los términos que requiere. Por último, refiérase a la cantidad de intentos de suicidio, suicidios efectivos y sumarios internos abiertos por este motivo, en los últimos cinco años. ([34522](#) de 07/08/2019). **A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputado Brito**, don Jorge. Planos, especificaciones técnicas de construcción, copias de actas de entrega, contrato de ejecución y servicio de post-venta celebrado con la empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., relacionados con la ejecución del proyecto inmobiliario Mirador I y II ubicado en avenida Manuel Bulnes Prieto N° 439, comuna de San Antonio. ([34523](#) de 07/08/2019). **A SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE VALPARAÍSO**

**Diputado Brito**, don Jorge. Estado de cumplimiento del convenio celebrado entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Gobierno Regional de Valparaíso, en orden a extender y aumentar los recursos para el programa "Saneamiento de infraestructura para sectores vulnerables", en los términos que requiere. ([34525](#) de 07/08/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO**

**Diputado Brito**, don Jorge. Estado de cumplimiento del convenio celebrado entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Gobierno Regional de Valparaíso, en orden a extender y aumentar los recursos para el programa "Saneamiento de infraestructura para sectores vulnerables", en los términos que requiere. ([34526](#) de 07/08/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE VALPARAÍSO**

**Diputado Brito**, don Jorge. Número de funcionarios que forman parte del Equipo Multidisciplinario de Contención (EMCA) para las Fuerzas Armadas, precisando la especialidad de cada uno de ellos. Asimismo, indique la tasa de licencias médicas presentadas durante el último año en dichas instituciones, en los términos que requiere. Por último, refiérase a la cantidad de intentos de suicidio, suicidios efectivos y sumarios internos iniciados por este motivo, en los últimos cinco años. ([34527](#) de 07/08/2019). **A SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Permisos otorgados a la empresa Bo Packaging S.A., la existencia de fiscalizaciones con estamentos de salud, indicando sus resultados y un recuento de las intervenciones de salud que se hayan hecho en el sector de Villa San Fernando de la comuna de Quilicura. ([34588](#) de 07/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUILICURA**

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Estado de los trabajos de conservación del camino ruta T-364, cruce Ruta 202 Cayumapu, de las comunas de Valdivia y Mariquina. Del mismo modo, remita el estado de entrega de los trabajos realizados en las rutas mencionadas. ([34589](#) de 07/08/2019). **A DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Diputada Fernández**, doña Maya. Factibilidad de realizar, en conjunto con los vecinos de su comuna, un plan de reparación integral del Gimnasio Santiago, que considere mejoras sustanciales en su infraestructura y que solucione sus problemas de higiene y de seguridad. ([34590](#) de 07/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

---